

**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**OAIM**

ADN-INT-2023-004805  
viernes, 02 de junio de 2023

Señora  
**Carolina Mejía Gómez**  
Alcaldesa  
Su despacho.-

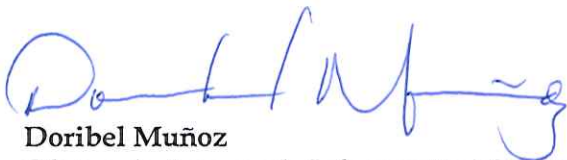
Asunto : Remisión estadísticas OAIM mes de mayo 2023

Estimada señora Alcaldesa:

Luego saludarle cordialmente, por este medio le remitimos para su conocimiento, el informe de las estadísticas mensuales de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM), correspondiente al mes de mayo del corriente año 2023.

Con sentimientos de alta estima, se despide,

Muy atentamente,



**Doribel Muñoz**  
Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM)





**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

• INFORMACIONES SOLICITADAS EN EL MES DE MAYO 2023.

FECHA	SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	ÁREA RECIBIDA
2/5/2023	Joanny Martínez	<p>Listado de las empresas autorizadas por el ayuntamiento para la recolección de residuos de construcción (escombros o residuos generados por las constructoras en la edificación de sus proyectos).</p> <p>PRIMERO: Que nos sea emitida una certificación donde se haga constar si fueron concedidos o no unos permisos de uso de suelo y nos entreguen copia de dichos permisos relativos a los siguientes inmuebles: A) Solar localizado en la esquina suroeste de la Calle Federico Geraldino, esquina Calle Víctor Garrido Puello, (localizado frente al restaurante Pepperoni, sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. B) Proyecto en excavación localizado en la esquina suroeste de la Calle Max Henríquez Ureña, esquina Calle Pablo Neruda, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. C) Proyecto Monaco Signature XV, localizado en la Calle Paseo Dolmen, ubicado justo al lado del núm. 8 de la calle Paseo Dolmen, haciendo casi esquina a la calle Federico Geraldino, en el sector Piantini de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. SEGUNDO: Que de igual forma, nos sea emitida una copia certificada del acto administrativo mediante el cual esta Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional da respuesta a la emisión de los permisos de uso de suelo de los inmuebles mencionados anteriormente, así como emitirnos copia de cualquier permiso u no objeción</p>	-Dirección de Aseo Urbano
2/5/2023	Jorge Emil Minaya Reyes		-Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana



Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM

		de uso de suelo, anteproyecto, proyecto o construcción, relativo a dichos inmuebles.	
2/5/2023	Joanny Martínez	Tarifario para los servicios de retiro y transporte de residuos de construcción a los lugares de disposición final. Documentación que registre la relación entre el ayuntamiento y los vertederos o sitios de disposición final.	-Dirección de Aseo Urbano
2/5/2023	Joanny Martínez	Tarifario para los servicios de manejo y transporte de residuos de construcción. Resolución, reglamento, normativa o documento que registre la relación entre el ayuntamiento del distrito y sus vertederos o lugares de disposición final de residuos sólidos.	- Secretaría Concejo de Regidores
4/5/2023	Plaza Bella Vista Center	Planos del proyecto plaza Bella Vista Center 2, ubicada en la avenida Rómulo Betancourt 1304, bella vista	- Dirección de Planeamiento Urbano
4/5/2023	Ricardo Gadala-María	Considerando que hay personas que utilizan espacios públicos como calles y aceras para montar negocios móviles nocturnos (para venta de comida por ejemplo), los cuales obstruyen paso de peatones y de vehículos, aparte de que dejan en los sectores gran cúmulo de basura en las aceras y calle, cuál sería la ruta a seguir para un ciudadano o para un colectivo que quisiera ver que esto no se de en su sector? Debe el ADN otorgar permisos para operar esos negocios? de ser afirmativo... ha otorgado permisos para operar en el Ensanche Naco? ¿A quiénes? por cuánto tiempo? Cuánto le pagan al ADN para operar? En caso que no hayan otorgado permisos: 1) Cual es el proceso adecuado para denunciar este tipo de negocios? 2) Cuenta el ADN con personal para resolver estas cosas en horario nocturno que es cuando	-Dirección de Defensoría y Uso de Espacios Públicos



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

	<p>suelen operar? 3) que tipo de apoyo de parte de los vecinos o del denunciante, necesita el ADN para lograr resultados? 4) Que presupuesto tiene el ADN para resolver estas cosas? 5) Qué tipo de Sanciones se les aplica o se les debe aplicar por LEy a quienes operan sin permisos? y los que son recurrentes luego de que son removidos (Que vuelven) 6) La Policía Municipal tiene responsabilidad con este tema? Está al servicio del ADN para los casos que se denuncian al ADN o está al servicio del ciudadano si llamara de noche para resolver esos temas? De ser así... a que numero se le debe contactar? Donde están las oficinas y quien la comanda para ponernos en contacto como colectivo de la Junta de Vecinos de Naco? Gracias y saludos.</p>	
	<p>El proyecto ARPEL 10 tiene una excavación muy profunda para parques. Necesito la información sobre la aprobación de la profundidad de excavación!</p>	<p>9/5/2023 Ing. Yris Santana</p>
<p style="text-align: center;">- Dirección de Planeamiento Urbano</p>	<p>Copia íntegra de los documentos siguientes: 1) certificado de no objeción a uso de suelo o modificación de uso de suelo relativo al proyecto Parkside ubicado en la intersección de las calles David Ben Gourion y Federico Geraldino del ensanche Julieta Morales del Distrito Nacional. 2) certificado de no objeción a construcción relativo al proyecto Parkside ubicado en la intersección de las calles David Ben Gourion y Federico Geraldino del ensanche Julieta Morales del Distrito Nacional. 3) Toda la documentación depositada por la constructora a cargo del proyecto Parkside sito en la intersección de las calles David Ben Gourion y Federico Geraldino del ensanche Julieta Morales del Distrito Nacional, para la obtención ante el</p>	<p>9/5/2023 Laura Acosta Lora</p>

-- Dirección de Planeamiento Urbano



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

	<p>Ayuntamiento del Distrito Nacional de no objeción a construcción y cambio de uso de suelo o aprobación de uso de suelo relativo a dicho proyecto de construcción. Planos, título de propiedad, copias de solicitudes, presentación del proyecto, etc. 4) Actas de aprobación del concejo de regidores, si existe (si no existe, indicarlo en la respuesta) sobre el proyecto Parkside ubicado en la intersección de las calles David Ben Gourion y Federico Geraldino del ensanche Julieta Morales del Distrito Nacional. 5) Documentación, certificaciones o actos administrativos emitidos por la Dirección General de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional en relación con la torre Parkside sita en la intersección de las calles David Ben Gourion y Federico Geraldino del ensanche Julieta Morales del Distrito Nacional. Requero copia íntegra y NO EXPLICACIÓN, sino copias de los actos administrativos y documentación solicitados.</p>	
	<p>Del Acta del Consejo de Municipal del 16/02/2022 que dicta la ordenanza 01-2022 firmada por su presidente Lic. Eliazar Reynoso y por la Secretaria Lic. Betsy A. Céspedes R., 1) Proveer copia de la nómina de presencia de quienes participaron de la reunión del consejo municipal de fecha 16/2/2022 en la que se aprobó la ordenanza 01/2022 2) Proveer el detalle de los miembros que votaron a favor y en contra de dicha ordenanza. Gracias y saludos, RGM</p>	<p>9/5/2023 Ricardo Gadala-María</p>
<p>-Secretaría Concejo de Regidores</p>	<p>Información sobre la construcción de un edificio en la Socorro Sánchez no. 261, entre la Santiago y la Bolívar. Altura en pisos del edificio, número de apartamentos,</p>	<p>10/5/2023 Adele Williams</p>

-Dirección de Planeamiento Urbano



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
**OAIM**

	densidad habitacional, protección de linderos, puntos de acceso al solar durante y al terminar la construcción.	
	<p>En atención a los dictados de la Ley No. 200-04, Sobre Libre Acceso a La Información Pública, que nos sean suministradas las informaciones siguientes: PRIMERO: Nóminas del personal fijo, contratado, personal militar, policial o cuerpo castrense asignado. SEGUNDO: Copia de las resoluciones en donde se aprueban los préstamos realizados a este cabildo durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023. TERCERO: Copia de todos los contratos suscritos por este Ayuntamiento y las empresas de comunicación y publicidad, comprendido durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023. CUARTO: Copia de la documentación en donde se haga constar las empresas que han sido seleccionadas y contratadas por este Ayuntamiento, por concepto de publicidad, con la debida identificación tributaria y accionaria, comprendido durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023. QUINTO: Copia de certificación en donde se haga constar un desglose de los gastos en que ha incurrido por este Ayuntamiento durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023. SEXTO: Relación de aumentos de sueldos, beneficios (viáticos, combustibles, gastos de representación, pasajes aéreos y viáticos en el exterior gastos por alimentación, tarjetas de crédito, por parte del Alcalde, Regidores y funcionarios de este Ayuntamiento), indexación u otros, en favor de los empleados de dicho Ayuntamiento, comprendido durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023.</p>	
11/5/2023	Fundación Justicia y Transparencia	<p>-Dirección Jurídica -Secretaría Concejo de Regidores -Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -Dirección Financiera</p>



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
**OAIM**

	<p>En atención a los dictados de la Ley No. 200-04, Sobre Libre Acceso a La Información Pública, que nos sean suministradas las informaciones siguientes:</p> <p><b>PRIMERO:</b> Nómina de asesores de este Ayuntamiento, incluyendo nombres, apellidos, cargos o función desempeña y sueldos devengados.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Distribución de los gastos en que ha incurrido este Ayuntamiento por concepto del Presupuesto Participativo Municipal durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023.</p> <p><b>TERCERO:</b> Copia del Plan de Inversión Municipal, así como cuál ha sido el nivel de cumplimiento del mismo, durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023, en función de los artículos 236, 242, 243, de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del 2007, publicada Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio del 2007.</p> <p><b>CUARTO:</b> Copia de las resoluciones que designan a los miembros de los Comités de Seguimiento y Control Municipal, durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023, así como los nombres, apellidos, cargos o función desempeñan sus miembros y en caso de devengar algún salario, indicar el sueldo devengado, en función de los artículos 243 y 244 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del 2007, publicada Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio del 2007.</p> <p><b>QUINTO:</b> Copia de las resoluciones que designan a los miembros de los Comités de Auditoría Social o Comités Comunitarios de Obras, durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023, así como los nombres,</p>
11/5/2023	Fundación Justicia y Transparencia
	<p>-Dirección Jurídica -Secretaría Concejo de Regidores -Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -Dirección Financiera -Dirección Administrativa</p>



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

	<p>apellidos, cargos o función desempeñan sus miembros y en caso de devengar algún salario, indicar el sueldo devengado, en función del artículo 245 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del 2007, publicada Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio del 2007.</p> <p>SEXTO: Copia del listado de las obras licitadas, en proceso de construcción y ya culminadas por este Ayuntamiento, durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023, así como copia del listado de las empresas y/o personas físicas o morales adjudicados.</p> <p>SEPTIMO: Copia de las resoluciones en donde se aprueban los préstamos realizados a este cabildo durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023.</p>	
Fundación Justicia y Transparencia	En atención a los dictados de la Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a La Información Pública, que nos sean suministradas las informaciones siguientes: Copia de la documentación en donde se haga constar las empresas que han sido seleccionadas y contratadas por este Ayuntamiento, por concepto de recolección de basura, así como los contratos suscritos por este Ayuntamiento y las empresas contratadas, durante el periodo enero del año 2019 al mes de abril del año 2023.	-Dirección de Infraestructura
Rita Castellanos de Moya	Normativa del sector de Gascue	-Dirección de Planeamiento Urbano
Rita Castellanos de Moya	Tabla 02 que aplica a las construcciones de Gascue	-Dirección de Planeamiento Urbano
Ricardo Gadala-María	Cuál es el procedimiento, requisitos y costos para ampliar la zona geográfica de una Junta de Vecinos ya registrada en	-Departamento de Desarrollo Comunitario





**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

		<p>el Ayuntamiento? Se creó una junta de vecinos con linderos de una parte de un sector. Cuál sería el procedimiento para ponerle los linderos del sector completo.</p>	
19/5/2023	Luis Gerinaldo Jiménez	<p>Les solicito todas las informaciones técnicas posibles que tengan a mano sobre el drenaje pluvial de los tramos comprendidos entre la avenida Luperón y Núñez de Cáceres, de las avenidas 30 de mayo y Cayetano Germosén, con la finalidad de aprovechar las estructuras existentes en dichos tramos, como: (alcantarillas, colectores, imbornales, registros o pozos de inspección, canaletas de conducción, etc.)</p>	<p>-Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias</p>
19/5/2023	Luis Gerinaldo Jiménez	<p>Soluciones técnicas estratégicas que conduzcan a eficientizar los sistemas de drenaje pluvial de las vías en estudio, mediante el uso de nuevas tecnologías que ayuden a mitigar en tiempos relativamente cortos los daños que ocasionan las lluvias en el gran santo domingo, cuando no se dispone de un drenaje pluvial adecuado y eficiente, como lo amerita esta ciudad, de manera que sirvan de modelo para las demás vías inundables del D. N.</p>	<p>-Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias</p>
19/5/2023	María Fernanda Ortega	<p>Requerimos del Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional que nos expida una certificación en la que se haga constar los lineamientos aplicables al sector "ensanche Julieta Morales" sobre linderos, altura máxima y uso de suelo. Asimismo, que se nos especifique si se trata de un sector informal o regulado.</p>	<p>-Dirección de Planeamiento Urbano</p>
19/5/2023	Ian Ignacio Contreras Mejía	<p>Normativa específica para la accesibilidad que rigen las normativas constructivas de la zona colonial, y como ésta</p>	<p>-Dirección de Patrimonio Cultural</p>



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
**OAIM**

	<p>difiere del resto de Distrito Nacional. Leyes que abalen la implementación de estas reglamentaciones.</p>	
<p>19/5/2023</p>	<p>Normativas constructivas de aceras, contenes, bordesillos, pasos peatonales, rampas, escaleras y en general cualquier normativa sobre transporte terrestre urbano y accesibilidad física.</p>	<p>Ian Ignacio Contreras Mejía</p>
<p>19/5/2023</p>	<p>1. Número de registro de la Junta de Vecinos Puerta de Hierro; 2. Nombres completos de todos los miembros; 3. Cargo asignado a cada miembro dentro de la Junta de Vecinos; 4. Periodo de tiempo durante el cual han estado desempeñando sus funciones como miembro de la Junta de Vecinos; 5. Confirmación del cumplimiento del Art. 36 literal B del reglamento de Juntas de Vecinos sobre la remisión de informe cuatrimestral de actividades financieras, comunitarias y sociales, desde el 22 de diciembre de 2021 al 30 de abril de 2023”.</p>	<p>Emil Josué Heyer Santos</p>
<p>19/5/2023</p>	<p>1- Una (1) copia del certificado de no objeción a uso de suelo emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano al proyecto Torre Ducal, licencia número 91979, localizado en la calle Padre Fantino Falco # 79, Piantini, Distrito Nacional, promotor Constructora Melo Toribio, S.R.L., o Arquitecto Roberto Antonio Carvajal</p>	<p>Arturo Villegas</p>

-Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana

-Dirección de Desarrollo Comunitario

-Dirección de Planeamiento Urbano



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

19/5/2023	Yocarys Rodríguez	Estatutos de la Junta de vecinos Residencial Don Honorio y conocer las normas que establecen el uso de suelo el dicho documento, como propietario de un inmueble.	-Dirección de Desarrollo Comunitario
19/5/2023	Yelisa Ledesma	Todos los documentos del expediente ADN-DPU-2019-0805, de la Dirección de Planeamiento Urbano, Departamento de Urbanismo	-Dirección de Planeamiento Urbano
22/5/2023	Yasmel Corporán	¿Cuántas edificaciones de cinco niveles o más ha autorizado la Alcaldía del Distrito Nacional desde el año 2010 a la fecha en sus localidades? Por favor precisar la fecha en que fueron autorizadas cada una y la localidad a la que pertenece cada edificación.	-Dirección de Planeamiento Urbano
22/5/2023	Joanny Martínez Crespo	Resoluciones, leyes, normativas, o cualquier tipo de documentación sobre las empresas autorizadas por el ayuntamiento para la recolección de residuos de construcción, así como su tarifario. Documentación que evidencie la relación comercial entre el ayuntamiento y los vertederos del distrito. Tarifas que paga el ayuntamiento a estos vertederos, etc.	-Dirección de Aseo Urbano
22/5/2023	Junta de Vecinos Renacimiento II	Que proyecto se les ha presentado de parte del Centro Médico Real o por cualquier otra institución para ser edificada en el lote vacío en la San Juan Bautista de la Salle #74 del sector Renacimiento?	-Dirección de Planeamiento Urbano
22/5/2023	Junta de Vecinos Renacimiento II	Podemos tener un mapa del área verde del sector Renacimiento II? perímetro, 27, Caonabo, Betancourt y Privada.	-Dirección de Planeamiento Urbano



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal**  
OAIM

23/5/2023	Junta de Vecinos Renacimiento II	El colegio KS School tiene permiso de uso de suelo en la Leoncio Ramos 35, 37 y 39 del sector Renacimiento?	-Dirección de Planeamiento Urbano
25/5/2023	Sign Master, S.R.L.	Hacemos formal solicitud de un listado de las licencias de las compañías más abajo mencionadas, que indique la vigencia de las mismas y si están al día: CARTEL - VALLAS PAUL - COLORIN - BILLBOARD - JC DECAUX - WORLD SIGN - RENTAL VISION.  Expedir una certificación en la cual se haga constar una relación de todas las licencias de publicidad exterior otorgadas por el Ayuntamiento del Distrito Nacional para vallas de publicidad exterior digitales, desde el mes de enero del 2022, a la actualidad. Especificando: a) la empresa o persona física titular de la licencia, b) ubicación del elemento publicitario al cual fue otorgado el permiso municipal, c) duración del permiso. Expedir de igual forma fotocopias de todas las licencias de vallas de publicidad exterior digital otorgadas por esa institución desde el mes de enero 2022, a la actualidad.	-Departamento de Publicidad Exterior
25/5/2023	Billboard Digital Media, S.R.L.	Las actas de la Junta de vecinos del barrio La Yuca del Naco en las que ha presidido el señor Librado Acosta Burgos (todos los periodos).	-Departamento de Publicidad Exterior
29/5/2023	Ramón Antonio García Beltré	Estoy requiriendo de su colaboración, con información planimétrica del proyecto que se está realizando en el antiguo Kartódromo frente a la Ciudad Ganadera. Puntualmente requeriría la planta arquitectónica en CAD o PDF del Parque en cuestión.	-Dirección de Desarrollo Comunitario
30/5/2023	Emely Gabriela Leonardo Rojas		-Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM

	<p>Por medio de la presente, solicito que me sea otorgado una certificación donde haga constar que varios comercios se encuentran operando sin el permiso adecuado del cambio del uso de suelo, y los comercios son los siguientes: 1. Ramón Rodríguez Automotriz; 2. Electo Aire el Boy; 3. Cafetería los Bucaneros; 4. Duso Autopoint; 5. Lechonera el monumento; 6. Mateosa, SRL; 7. Ragasa Auto Import; 8. MIP Motors Dealer; 9. Taller Centro Único; 10. Talleres Unidos; 11. Técnico de Aire Victoriano; 12. Taller de Mecánica Molina; 13. Auto Shape Dealer; 14. Taller Hermanos Merejo ; 15. Guzmán Auto Import; y 16. Taller de ebanistería Morato; todos ubicados en la Autopista 30 de Mayo aproximadamente KM 8, del sector Costa Solimar, de la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana (Antiguo Colegio Maharishi). Todos actualmente fueron denunciados y canalizados por el departamento correspondiente, por lo que, le reitero que me sea otorgada dicha certificación descrita anteriormente.</p>
31/5/2023	-Dirección de Planeamiento Urbano

Fiordaliza Rodríguez

Fecha: 02/06/2023      Firma:

